

RESOLUCIÓN N° 3314

La Plata, 25 de abril de 2023.

VISTOS: los concursos en trámite convocados para cubrir los cargos vacantes de FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037) y ZÁRATE - CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038) cuyos exámenes se llevaron a cabo el pasado 29 de agosto de 2019, y: -----

CONSIDERANDO: -----

Que el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, establece como función indelegable de este Consejo "seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. Se privilegiará la solvencia moral, la idoneidad y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos".

Que, efectuado un intenso intercambio en el plenario, se dispone evaluar las ventajas de la aplicación de la nueva reglamentación a los citados procesos de selección. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

RESOLUCIÓN N° 3314

Artículo 1°: Encomendar al señor Asesor y Consultor Técnico Jurídico la redacción de un acto administrativo estableciendo la aplicación de la nueva normativa al proceso de selección referido. -----

Artículo 2°: Regístrese, publíquese en la página web del Consejo y en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3314.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires